

MANIFESTACIÓN UNILATERAL DE NO EXISTENCIA DE ÁNIMO DE ACUERDO
PARA EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATANTE

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS.

Asunto: Manifestación de no existencia de ánimo de acuerdo en asunción del pago de aportes a la seguridad social – Ley 2381 de 2024 y Decreto 514 de 2025.

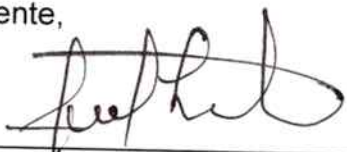
Yo, Isabel Lisbey Novoa Niño, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.753.738 de Bogotá, me permito manifestar lo siguiente:

Que en atención a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024 y el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 de 2025, los cuales permiten que las partes de un contrato de prestación de servicios acuerden que el contratante asuma el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, me permito dejar constancia de que:

1. No tengo ánimo de llegar a un acuerdo con el contratante, en cuanto a la asunción de la obligación de realizar directamente los aportes al sistema de seguridad social.
2. En consecuencia, y en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 de 2025, asumo como contratista la obligación de efectuar, por mi propia cuenta y responsabilidad, los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normatividad vigente.
3. Declaro que cumpliré con dichas obligaciones de manera oportuna, y me comprometo a presentar los soportes de pago al contratante cuando así se requiera, como condición para el pago de los honorarios pactados.

Dado en el Municipio de Los Patios, a los 24 días, del mes 07 de 2025

Atentamente,



Nombre: Isabel Lisbey Novoa Niño
C.c: 52.753.738